

82414

Guayaquil, septiembre 18 de 2018

Señor
PEDRO RAFAEL TORRES ALAÑA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en la Junta Universal de Accionistas de la Compañía CIATEITE S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted como PRESIDENTE, por un período de CUATRO AÑOS, con las obligaciones y atribuciones constantes en los estatutos sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, de manera individual. En caso de ausencia definitiva o temporal del Gerente General.

La compañía CIATEITE S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría XII del Cantón Guayaquil, el 17 de Junio de 1998, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución N: 98-2-1-1-003571, emitida el 30 de julio de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 5 de agosto de 1998.

Atentamente,

Áb. Erick Bryan/Blum Luna.

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

ACEPTACIÓN.- En forma libre y voluntaria acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía **CIATEITE S.A.**

Guayaquil, septiembre 18 de 2018

PEDRO-RAFAEL TORRES ALAÑA

C.C. No. 090984640-4

INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD MERCANTIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:48.057 FECHA DE REPERTORIO:19/sep/2018 HORA DE REPERTORIO:15:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía CIATEITE S.A., a favor de PEDRO RAFAEL TORRES ALAÑA, de fojas 46.548 a 46.551, Registro de Nombramientos número 13.148.

ORDEN: 48057

Guayaquil, 26 de septiembre de 2018

REVISADO POR: (

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DS COMPARIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
HORA:

0 9 OCT 2018